

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MASCOTA, JALISCO  
SECRETARÍA GENERAL**

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE ACUERDO DE AYUNTAMIENTO  
Mascota, Jalisco; 15 de Diciembre de 2023

El suscrito **Abogado José Refugio Valle Castillo**, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco, Administración Pública Municipal 2021-2024 y conforme a lo establecido por el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; tengo a bien

**CERTIFICAR:**

Que en el **Acta de Cabildo número 54 (cincuenta y cuatro)** correspondiente a la **Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento número 13 (doce)** de fecha **15 (quince) de Diciembre de 2023 (dos mil veintitrés)** en el **Punto 08 (ocho) del Orden del Día**, se asienta el acuerdo que tomó el H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco, Administración 2021-2024, que expresa lo siguiente:

**08.- 8. Análisis, discusión y aprobación de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial: Programa de Ordenamiento Ecológico Regional (POER); Programa de Desarrollo Urbano en su actualización para la Región Sierra Occidental (PEDU) y el Plan Regional de Integración (PRIU), que se integran en un solo documento denominado El Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial Regional (POETR) de la Región "Sierra Occidental", así como la aprobación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Mascota, Jalisco.** El Presidente Municipal da lectura al oficio enviado por el Director de Obras Públicas, Arq. José de Jesús Castellón Dueñas donde solicita los siguientes puntos:

1. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial: Programa de Ordenamiento Ecológico Regional (POER); Programa Estatal de Desarrollo Urbano en su actualización para la Región Sierra Occidental (PEDU) y el Plan Regional de Integración Urbana (PRIU), que se integran en un solo documento denominado El Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial Regional (POETR) de la Región "Sierra Occidental".
2. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Mascota, Jalisco.

Se abre el punto a discusión. No habiendo manifestación alguna, se somete el punto a votación, mediante votación económica cuyo resultado es, 08 (ocho) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones, de los 08 (ocho) Regidores presentes, de los 11 (once) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco, Administración 2021-2024, una vez concluida la votación es **aprobado por unanimidad.**

**A T E N T A M E N T E**

**ABG. JOSÉ REFUGIO VALLE CASTILLO**  
SECRETARIO GENERAL

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MASCOTA, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024

"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"